

20070000010870	ABDELKADER*HADDU,LAY LA	150 CIR/117-1-1A	MA-9077 - BM	JUAN RIOS GARCIA, DOCTOR	05/09/2007 17:30:00	3
20070000010772	FERNANDEZ*MARTINEZ,E MILIO JOSE	60 OMT/31-,3-1	-9406 -DCL	VELEZ, MARQUES DE LOS	03/09/2007 14:15:00	
20070000011363	MANZOR*TALIR,MAYID	150 CIR/118-1-2A	C -6688 - BTD	ALFONSO XIII	13/09/2007 12:30:00	3
20070000011147	REYES*JIMENEZ,MANUEL	180 OMT/48-,3-	-4296 -DZL	O'DONNELL, GENERAL	10/09/2007 10:00:00	
20070000011149	REYES*JIMENEZ,MANUEL	150 CIR/18-2-2D	-4296 -DZL	O'DONNELL, GENERAL	10/09/2007 10:00:00	3
20070000011152	AHMED*MOHAMED,FAISAN	150 CIR/118-1-2A	C -3817 - BML	VILLALBA, GÉNERAL	11/09/2007 23:45:00	3

MINISTERIO DE FOMENTO
AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA
INFORMACIÓN PÚBLICA
ANUNCIO

2371.- La Presidencia de la Autoridad Portuaria de Melilla, declara abierta por el presente Anuncio, Información Pública sobre la petición formulada por INMOMELILLA OBRAS Y PROMOCIONES S.A., con domicilio en C/. Capitán Haya nº 7 -1º de Madrid, en la que solicita Concesión de ocupación de parcela en la Marina seca del Puerto deportivo de Melilla, de 7.025 m2., para construcción de Centro de Promoción de Actividades, orientadas a náutica, deporte, ocio y comercio, por un plazo de 35 años, cuyo Expediente y Proyecto se encuentra a la vista de las personas interesadas en las oficinas de éste Organismo.

Lo que se hace público para que puedan ser presentadas las alegaciones que se consideren procedentes, en las oficinas de la Secretaría General de ésta Autoridad Portuaria, dentro del plazo de veinte (20) días, a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Melilla, 11 de octubre de 2007.

El Secretario General. José M. Noguerol Abián.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES
INSPECCIÓN DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

2372.- Número Acta, AO-198/07, Fecha Resolución, 10-10-07, Nombre Sujeto Responsable, Café Central, C.B., N.º Patr/S.S.,52.100.736.188, NIF/DNI/NIE, E-52011640, Domicilio, Plaza de España, S/N, Municipio, Melilla, Importe, 938,00€, Materia, Obstrucción.

Se publica el presente EDICTO para que sirva de notificación a efectos legales, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad por ausencia o ignorado paradero, de comunicarle la resolución del acta de infracción, levantadas a los sujetos responsables que a continuación se relacionan.

El importe de las sanciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo se advierte el derecho que les asiste para interponer Recurso de Alzada ante la autoridad que corresponda según la materia (1), en el plazo de UN MES, a partir del día siguiente al de esta notificación, a tenor de lo dispuesto en el art. 114 y sus concordantes de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, con la advertencia que transcurrido dicho plazo, se continuará el procedimiento reglamentario, que concluye con su exacción por la vía de apremio.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Melilla (Sanciones) (C/. Pablo Vallescá n.º 8) a los efectos previstos en el art. 35.a) de la citada Ley.

(1) Relación de Direcciones Generales ante las cuales, según la materia, puede interponerse el Recurso de Alzada.

Obstrucción ante el Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

La Jefe de Negociado.

Concepción Garcés Galindo.